



Documento de Pliegos

Número de Expediente **300/2023/00027**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 09-10-2023 a las 07:47 horas.



Construcción de una Casa de Familias, en Avda. Ensanche de Vallecas 91 C/V C/ Fernando Chueca Goitia, Distrito de Villa de Vallecas

Contrato Sujeto a regulación armonizada Si

→ **Directiva de aplicación** Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ **Valor estimado del contrato** 7.287.082,6 EUR.

→ **Importe** 8.817.369,95 EUR.

→ **Importe (sin impuestos)** 7.287.082,6 EUR.

→ **Plazo de Ejecución**

→ Del 01/02/2024 durante 19 Mes(es)

→ **Tipo de Contrato** Obras

→ **Subtipo** Construcción

→ **Contrato Mixto** No

→ **Lugar de ejecución** ES300 Madrid Avda. Ensanche de Vallecas nº 91 c/v c/ Fernando Chueca Goitia. Distrito de Villa de Vallecas.

→ **Clasificación CPV**

→ 45215222 - Trabajos de construcción de centros cívicos.

→ **Pliego Prescripciones Técnicas**

→ **Pliego Cláusulas Administrativas**

→ **Instrucciones DEUC 00027.pdf**

→ **Recomendaciones a los licitadores.pdf**

Proceso de Licitación

→ **Procedimiento Abierto**

→ **Tramitación Ordinaria**

→ **Presentación de la oferta** Electrónica

→ **Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP)** : Sí

→ **Sistema de Contratación** No aplica

→ **Características del procedimiento** Procedimiento Abierto

→ **Detalle de la Licitación:**

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=5U8RsfnVwLk%2B1TMyliZmzw%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Área de Gobierno de Obras y Equipamientos**

→ **Tipo de Administración** Autoridad local

→ **Actividad Principal** 1 - Servicios públicos generales

→ **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación

→ **Sitio Web** <http://www.madrid.es>

→ **Perfil del Contratante**

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=FzqTvj596R3nSoTX3z%2F7wA%3D%3D>

Dirección Postal

→ Alcalá, 45

→ (28014) Madrid España

Contacto

→ **Correo Electrónico** sgcontratacionobras@madrid.es

Proveedor de Pliegos

→ Área de Gobierno de Obras y Equipamientos

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 10/11/2023 a las 14:00

Dirección Postal

→ Alcalá, 45
→ (28014) Madrid España

Contacto

→ Teléfono +34 914802780
→ Correo Electrónico sgcontratacionobras@madrid.es

Recepción de Ofertas

→ Área de Gobierno de Obras y Equipamientos

Dirección Postal

→ Calle, Alcalá, Nº45
→ (28014) Madrid España

Contacto

→ Teléfono +34 914802780
→ Correo Electrónico sgcontratacionobras@madrid.es

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 10/11/2023 a las 14:00

Otros eventos

Acto de apertura del sobre de criterios no valorables en cifras o porcentajes

→ Apertura sobre oferta técnica
→ El día 20/11/2023 a las 09:30 horas
→ Apertura del sobre de criterios no valorables en cifras o porcentajes. Si no hay subsanaciones en la documentación administrativa del sobre A, este acto de apertura de la oferta técnica se celebrará tras la apertura del sobre administrativo.

Tipo de Acto : Privado

Acto de calificación de requisitos previos de participación

Proveedor de Información adicional

→ Área de Gobierno de Obras y Equipamientos. Todas las consultas deberán realizarse a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Dirección Postal

→ Calle, Alcalá, Nº45
→ (28014) Madrid España

Contacto

→ Teléfono +34 914802780
→ Correo Electrónico sgcontratacionobras@madrid.es

Lugar

→ Sesión a distancia/Entorno digital

Dirección Postal

→ Madrid España

Lugar

→ Sesión a distancia/Entorno digital

---> Apertura sobre administrativo
---> El día 13/11/2023 a las 09:30 horas
---> Apertura del sobre de documentación acreditativa del cumplimiento de requisitos previos

Dirección Postal

---> Madrid España

Tipo de Acto : Privado

Subasta electrónica

---> Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Información del Anuncio de Licitación en Diarios

Publicación en el DOUE

---> Fecha de envío 05/10/2023

Objeto del Contrato: Construcción de una Casa de Familias, en Avda. Ensanche de Vallecas 91 C/V C/ Fernando Chueca Goitia, Distrito de Villa de Vallecas

→ Descripción del procedimiento

Construcción de una Casa de Familias en la parcela municipal en la Avenida de Ensanche de Vallecas 91 c/v c/ Fernando Chueca Goitia. Distrito de Villa de Vallecas.

→ Valor estimado del contrato 7.287.082,6 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 8.817.369,95 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 7.287.082,6 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 45215222 - Trabajos de construcción de centros cívicos.

→ Plazo de Ejecución

→ Del 01/02/2024 durante 19 Mes(es)

→ Lugar de ejecución

→ Avda. Ensanche de Vallecas nº 91 c/v c/ Fernando Chueca Goitia. Distrito de Villa de Vallecas.

→ Subentidad Nacional Madrid

→ Código de Subentidad Territorial ES300

Dirección Postal

→ España

Opciones y prórrogas

→ Número máximo de prórrogas: 0

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : No

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo social - De conformidad con el artículo 202.2 LCSP y la establecida en el apartado 25 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares

Condiciones de Licitación

→ Importe Máximo Gastos de Publicidad 0 EUR.

→ 0

→ No aplica la Directiva de Vehículos Limpios

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Garantía Requerida Complementaria

→ Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

Clasificación empresarial solicitada

→ C2-5-Estructuras de fábrica u hormigón.(superior a 2.400.000 euros e inferior o igual a cinco millones de euros)

Condiciones de admisión

- Capacidad de obrar - Podrán optar a la adjudicación del presente contrato las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, a título individual o en unión temporal de empresarios, que tengan plena capacidad de obrar. Los licitadores aportarán DEUC
- Preferencia para empresas con trabajadores con discapacidad - Podrán optar a la adjudicación del presente contrato los licitadores que cumplan con la obligación de contar con el correspondiente porcentaje de trabajadores con discapacidad o adoptar las medidas alternativas correspondientes y con las obligaciones establecidas en la normativa vigente en materia laboral, social y de igualdad efectiva entre mujeres y hombres. Los licitadores aportarán declaración conforme al modelo del Anexo VI del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- No prohibición para contratar - Podrán optar a la adjudicación del presente contrato los licitadores que no estén incurso en alguna prohibición de contratar de las previstas en la normativa contractual. Los licitadores aportarán DEUC
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Podrán optar a la adjudicación del presente contrato los licitadores que se encuentren al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social, en los términos reglamentariamente establecidos. Los licitadores aportarán DEUC
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Podrán optar a la adjudicación del presente contrato los licitadores que se encuentren al corriente de sus obligaciones tributarias, en los términos reglamentariamente establecidos. Los licitadores aportarán DEUC

Motivos de exclusión

- Delitos de terrorismo o delitos vinculados a actividades terroristas - De conformidad con lo dispuesto en los artículos 71 y siguientes de la Ley 9/2017 de contratos del sector público.
- Conflicto de intereses debido a su participación en este procedimiento de contratación - De conformidad con lo dispuesto en los artículos 64 y 70 de la Ley 9/2017 de contratos del sector público.
- Acuerdos con otros operadores económicos con el objetivo de falsear la competencia - De conformidad con lo dispuesto en los artículos 71 y siguientes de la Ley 9/2017 de contratos del sector público.
- Culpable de tergiversación, ocultación de información, incapacidad de proporcionar documentación requerida y obtención de información confidencial de este procedimiento - De conformidad con lo dispuesto en los artículos 71 y siguientes de la Ley 9/2017 de contratos del sector público.
- Pago de tasas - De conformidad con lo dispuesto en los artículos 71 y siguientes de la Ley 9/2017 de contratos del sector público.
- Motivos de exclusión exclusivamente nacionales - De conformidad con lo dispuesto en los artículos 71 y siguientes de la Ley 9/2017 de contratos del sector público.
- Acuerdo con los acreedores - De conformidad con lo dispuesto en los artículos 71 y siguientes de la Ley 9/2017 de contratos del sector público.
- Sancionado por terminación anticipada, daños u otros motivos comparables - De conformidad con lo dispuesto en los artículos 71 y siguientes de la Ley 9/2017 de contratos del sector público.
- Fraude - De conformidad con lo dispuesto en los artículos 71 y siguientes de la Ley 9/2017 de contratos del sector público.
- Quiebra - De conformidad con lo dispuesto en los artículos 71 y siguientes de la Ley 9/2017 de contratos del sector público.
- Trabajo infantil y otras formas de trata de seres humanos - De conformidad con lo dispuesto en los artículos 71 y siguientes de la Ley 9/2017 de contratos del sector público.
- Blanqueo de capital o financiación del terrorismo - De conformidad con lo dispuesto en los artículos 71 y siguientes de la Ley 9/2017 de contratos del sector público.
- Las actividades comerciales están suspendidas - De conformidad con lo dispuesto en los artículos 71 y siguientes de la Ley 9/2017 de contratos del sector público.
- Incumplimiento de obligaciones en materia de legislación ambiental - De conformidad con lo dispuesto en los artículos 71 y siguientes de la Ley 9/2017 de contratos del sector público.
- Bienes administrados por un liquidador - De conformidad con lo dispuesto en los artículos 71 y siguientes de la Ley 9/2017 de contratos del sector público.
- Culpable de falta profesional grave - De conformidad con lo dispuesto en los artículos 71 y siguientes de la Ley 9/2017 de contratos del sector público.
- Participación directa o indirecta en la preparación de este procedimiento de contratación - De conformidad con lo dispuesto en el artículo 70 de la Ley 9/2017 de contratos del sector público.
- Incumplimiento de obligaciones en materia de legislación laboral - De conformidad con lo dispuesto en los artículos 71 y siguientes de la Ley 9/2017 de contratos del sector público.
- Situación análoga a la quiebra según la legislación nacional - De conformidad con lo dispuesto en los artículos 71 y

siguientes de la Ley 9/2017 de contratos del sector público.

- Insolvencia - De conformidad con lo dispuesto en los artículos 71 y siguientes de la Ley 9/2017 de contratos del sector público.
- Incumplimiento de obligaciones en materia de legislación social - De conformidad con lo dispuesto en los artículos 71 y siguientes de la Ley 9/2017 de contratos del sector público.
- Pago de cotizaciones a la seguridad social - De conformidad con lo dispuesto en los artículos 71 y siguientes de la Ley 9/2017 de contratos del sector público.
- Corrupción - De conformidad con lo dispuesto en los artículos 71 y siguientes de la Ley 9/2017 de contratos del sector público.
- Participación en una organización criminal - De conformidad con lo dispuesto en los artículos 71 y siguientes de la Ley 9/2017 de contratos del sector público.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - Art. 88.1 a) LCSP: Relación de las obras ejecutadas en el curso de los cinco últimos años, avalada por certificados de buena ejecución; estos certificados indicarán el importe, las fechas y el lugar de ejecución de las obras y se precisará si se realizaron según las reglas por las que se rige la profesión y se llevaron normalmente a buen término; en su caso, dichos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente. Los licitadores aportarán DEUC **Umbral:** 3221657.57 **Periodo:** cinco últimos años **Expresión:** euros en el año de mayor ejecución de los cinco últimos

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - Art. 87.1 a) LCSP: Volumen anual de negocios, o bien volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas por importe igual o superior al exigido en el anuncio de licitación o en la invitación a participar en el procedimiento y en los pliegos del contrato o, en su defecto, al establecido reglamentariamente. Los licitadores aportarán DEUC **Umbral:** 4602367.96 **Periodo:** tres últimos años concluidos **Expresión:** euros en el año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos.

Preparación de oferta

- **Sobre** Sobre A
- **Tipo de Oferta** Documentación administrativa
- **Evento de Apertura** Acto de calificación de requisitos previos de participación
- **Descripción** Documentación acreditativa del cumplimiento de requisitos previos, conforme al apartado 19 del Anexo I del PCAP.

Preparación de oferta

- **Sobre** Sobre B
- **Tipo de Oferta** Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor
- **Evento de Apertura** Acto de apertura del sobre de criterios no valorables en cifras o porcentajes
- **Descripción** Documentación de criterios no valorables en cifras o porcentajes, conforme a los apartados 19 y 23 del Anexo I del PCAP.

Preparación de oferta

- **Sobre** Sobre C
- **Tipo de Oferta** Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- **Descripción** Documentación de criterios valorables en cifras o porcentajes, conforme al apartado 19 del Anexo I del PCAP.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

↗ B.1. Oferta económica

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 40

→ Expresión de evaluación : $V_i = V_{\text{máx}} - V_{\text{máx}} [(B_{\text{máx}} - B_i)^2 / (B_{\text{máx}} - 0,5 B_{\text{mín}})^2]$

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 40

→ B.2. Medidas ambientales

→ Subtipo Criterio : Medioambiental

→ Ponderación : 10

→ Expresión de evaluación : 2 puntos por cada una de las medidas ambientales que se comprometa a adoptar.

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 10

→ B.3. Ensayos, análisis e informes específicos previstos en el Artículo 145 del RGLCAP

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 5

→ Expresión de evaluación : La puntuación obtenida por cada una de las ofertas será la resultante de interpolar linealmente entre el porcentaje mayor ofertado, al que se asignarán 5 puntos y el 2% al que se le asignarán 0 puntos.

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 5

→ B.4.- Incremento de plazo de garantía del contrato

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 5

→ Expresión de evaluación : 2,5 puntos por cada 12 meses adicionales que se oferten, hasta un máximo de 5 puntos.

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 5

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

→ A.1. Estudio detallado del procedimiento de construcción de la obra

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 40

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 40

Plazo de Validez de la Oferta

→ 2 Mes(es)

Presentación de recursos

Información sobre recursos

→ **Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid**

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

Dirección Postal

→ Plaza de Chamberí, 8 - 5ª planta

→ (28010) Madrid España

Presentación de recursos

→ **Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid**

Dirección Postal

→ Plaza de Chamberí, 8 - 5ª planta

→ (28010) Madrid España

→ Se aceptará factura electrónica

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

ID 0000011745380 | UUID 2023-212055 | SELLO DE TIEMPO FechaMon, 09 Oct 2023 07:47:42:054 CEST N.Serie 169682957828130511 Autoridad
C=ES,O=Secretaría de Estado de Función Pública,OU=Secretaría General de Administración Digital,CN=Sello de tiempo TS@ -
@firma,SERIALNUMBER=S2833002E